



*ACTA*  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33**  
*11 de mayo del 2017*

Al ser las cinco de la tarde del día jueves 11 de mayo de 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de sesiones, ubicado en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

José B. Chavarría Hernández  
**Presidente Municipal**

Jorge Jiménez López  
**Vicepresidente Municipal**

Maikol Castillo Granados (**ausente**)

Laura Arias Castrillo (**ausente**)

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

**REGIDORES SUPLENTE**

Saray D. Rodríguez Castro

María M. Espinoza Calderón

Flor De María Sánchez Oconor (**ausente**)

Elizabeth Bejarano Ruiz

Giselle Vega Alvarado  
(**Suple al Reg. Maikol Castillo G.**)

Cristian García Miranda  
(**Suple a la Reg. Laura Arias C**)

Ever Arburola Olmos

**SINDICOS PROPIETARIOS**

José W Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno

William Jiménez Hernández

José A. Gómez Gómez

**SINDICOS SUPLENTE**

Fabiola G. Carranza Castro

Olga Felicia Ramírez

Janeth Quesada Fernández

Elizabeth Guido Batres

Lic. Carlos Viales Fallas  
Alcalde Municipal

Lic. Erick Miranda Picado  
Asesor Legal

Sra. Sonia Gonzales Núñez  
Secretaria Municipal

**AGENDA**

**Artículo I** Saludo y Oración.

**Artículo II** Comprobación del quórum y aprobación de la agenda

**Artículo III** Atención al Señor Ricardo Colomer Consorcio Montedes Colomer Hernández

**Artículo IV** Atención a la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas, tema Fiesta de la Confraternidad Tico Panameña.

**Artículo V** Acuerdos.

**Artículo VI** Cierre de la Sesión.



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

**ARTICULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN**

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado dirigir la oración. . . . .

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA**

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, habiendo el quórum requerido, procede a dar por abierta la sesión. . . . .

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día. . . . .

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día. . . . .

**ARTICULO III.**

**SE RECIBE AL INGENIERO CARLOS HERNÁNDEZ, INGENIERO RICARDO COLOMER Y LEYDI VILLALOBOS GUTIÉRREZ, ASESORA, CONSORCIO COLOMER – HERNÁNDEZ.**

**El Ingeniero Carlos Hernández** manifiesta que es una gran satisfacción que los hayan recibido, porque fue una reunión que solicitamos desde el inicio de este proyecto, para hacerles un resumen de lo que queremos exponer del proyecto en sí.

Fuimos contratados por la Municipalidad para hacer la actualización del Catastro Municipal y levantamiento de caminos del cantón de Corredores.

Nosotros amparados en la experiencia porque hemos realizado este trabajo en diferentes municipios, Nandayure, Carillo, Santa Cruz, La Unión, Cartago y otros, presentamos la oferta la cual fue aprobada por el órgano encargado, bien dice el refrán “lo que empieza mal, mal termina.

Nos dieron la orden de inicio con el agravante de que los insumos que la Municipalidad tenía que dar, no habían sido entregados.

En común acuerdo con la gente encargada del proyecto, y perdonen que hable de la gente encargada del proyecto porque este es el momento, inclusive en una audiencia anterior que tuvimos con el Órgano Director, no sabíamos quién era el director del proyecto por parte de la Municipalidad, ni se nos supo decir, se tomó un acuerdo con los profesionales que manejaban el proyecto por parte de la Municipalidad e iniciamos sin los insumos correspondientes, en un acto de buena fe, porque ya nosotros estábamos preparando gente,



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

preparando equipos, haciendo toda la logística en el consorcio para iniciar, se inicia, y hablamos con los encargados del proyecto que los insumos llámese planos catastrados, estudios registrales eran necesarios para esto, entonces le hacemos una propuesta a la gente de la Municipalidad que nosotros nos encargábamos de sacar esos insumos faltantes y que la municipalidad nos pagaba el costo, nos pusimos de acuerdo y sacamos los insumos y seguimos trabajando. Ahora en el lapso que se nos da la orden de inicio del proyecto al momento en el que logramos obtener los insumos el tiempo pasa, ellos empezaron hablar que estábamos atrasados en la entrega de los productos entregables ¿que había que hacer?, hay notas que van y vienen donde nosotros justificamos los atrasos, que la Municipalidad no nos da los insumos, eso por un lado.

Para empezar la municipalidad debía darnos un 5% del presupuesto aprobado del proyecto, a la empresa, el consorcio, al ser elegidos y dado la orden de inicio tenían que haber girado un 5%, otro fallo que fue muy desfavorable para nosotros, nosotros sacamos los insumos presentamos facturas habiendo un compromiso municipal para que esa plata se nos reintegrara, tampoco se reintegró, llegamos hasta donde nos lo permitió la Municipalidad sin un solo centavo que la Municipalidad nos haya dado, habiendo nosotros hecho hasta ese momento una inversión cercana a los 60.000 mil dólares.

Les hablaba que con la experiencia que uno ha ido acumulando en estos proyectos, este proyecto para que sea un éxito en cualquier municipalidad tiene que ser bien visto por todas las personas que trabajan en la Municipalidad, no sé si el Concejo Municipal conocía los alcances de este proyecto, no sé si les hizo la presentación por parte de los encargados, para que este proyecto hubiese sido un éxito debió haberse dado a conocer, entonces las personas saben desde que nos ven que ahí vamos, entonces el mismo Concejo Municipal con la empresa que está llevando a cabo el proyecto, hacen la gestión de vender el proyecto a toda la comunidad, solicitamos desde el principio notas de parte de la Municipalidad para las escuelas, colegios, instituciones que tienen que ver con la comunidad, para que el proyecto fuera conocido.

Hay aspectos en este proyecto que uno tiene que tener muy claro, el aspecto social, toda la gente quiere que si lo ven midiendo su casa, tomando fotografías, que la gente sepa lo que se está haciendo, por la experiencia que tenemos hacemos volantes y decimos que es algo que la Municipalidad está haciendo con el fin de que su propiedad sea garantizada, que haya seguridad jurídica, que a nadie se la va a quitar porque la Municipalidad tiene el control, que si una acera esta mala la Municipalidad al tener el proyecto actualizado sabe que tiene que intervenir, pero que exista el respaldo de todos en la Municipalidad.

Nosotros entregábamos terminadas las partes del proyecto al municipio, los encargados del proyecto tenían que revisar y devolver para que fueran corregidos los errores, y volver nosotros actuar, ahí se falló, porque se dio una situación, cuando empezamos el proyecto se



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

dividía en dos secciones caminos y catastro, con caminos tuvimos un enorme problema porque el profesional a cargo no más dio la orden de inicio del proyecto y por equis motivo injustificable se retiró, pusieron a otra persona, a otro profesional, pero resulta que ese profesional que nos tenía que revisar ese producto no era un profesional que conocía de caminos sino de trabajo social, empezaron algunas confrontaciones, revisaba unos y devolvía, esa situación se venía dando de forma paralela con los atrasos de los insumos para la parte de catastro avanzaba a medias mientras nosotros conseguíamos los insumos, en ese ínterin en que estábamos nosotros hay una orden de la administración municipal, no nos llamaron a cuentas simplemente se acabó.

Llega el encargado de la parte Catastral le pregunto y me dice que no hay ningún problema con Catastro, nosotros seguimos trabajando, el problema vino con la parte de caminos, la persona que estaba revisando (*no quiero decir que no era capaz, sino que no era su campo*), no nos dio la posibilidad de llamarnos y decirnos miren esta situación la quiero así y nosotros corregimos y seguimos, pero simplemente de una forma unilateral se paró se suspendió el proyecto, Catastro tuvo que parar porque no podía seguir, aunque el encargado de Catastro Municipal me decía que no tenía problemas, cosa que todavía tenía espacio, tiempo para seguir trabajando. Todo eso nos trajo una serie de problemas para nosotros porque se hizo un gran una inversión en equipos, personal, sin recibir nada.

Nosotros queríamos que ustedes supieran algo del proyecto, que había pasado, para que ustedes estén empapados del asunto.

**El Ingeniero Ricardo Colomer** manifiesta que este proyecto se ve como una unidad de hecho se plantea así con el Ingeniero Royé que fue el que estuvo más al tanto, en la primera reunión pensamos que íbamos a trabajar en conjunto visualizamos el proyecto con buena voluntad y quisimos involucrar al menos a Catastro para que esto tuviera un buen resultado excelente para la Municipalidad, eso es lo que nos caracteriza, una de las cosas que queríamos era que hubiera participación de parte de la Municipalidad con el Consorcio.

¿Qué sucede? En la primera reunión solicitamos el acompañamiento de la Municipalidad, de hecho el cartel decía que nosotros tenemos la obligación de capacitar personal de la Municipalidad con lo que traíamos nosotros en cuanto levantamiento, se nos abrieron las puertas, el compañero que estaba en ese momento dijo no, no le podemos dar ningún personal para que los acompañe, sino que el grupo que entrevistamos, nosotros dijimos porque de esa forma si nosotros veníamos a tratar de hacer un trabajo bueno para que le quedara algo bien hecho a la Municipalidad, sin embargo de esa primer reunión fue negativo.

Continuamos nosotros a pesar de que teníamos faltantes, que insumos tener en su totalidad los planos catastrados por dos cosas:



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

- 1- Por la actualización del Catastro como tal y la creación de un mapa integral
- 2- Que los caminos que estaban dentro fueran realmente públicos.

Para eso ocupábamos la totalidad de los planos para hacer el análisis completo pero sin embargo eso no sucedió, seguimos trabajando y dimos la propuesta de que dábamos de buena fe a un funcionario en Catastro para sacar esos planos, se había hecho la solicitud de parte de la municipalidad al Ingeniero Roye y no habían llegado. Debido a que había fecha de inicio dijimos que podíamos colaborarles con eso, de hecho pusimos a un muchacho y saco los planos y tener un proyecto.

Empezamos a trabajar y pienso que la falla aquí fue del mecanismo de revisión, no había un mecanismo que fuera eficiente y eficaz para poder continuar, de hecho en la primera entrega se nos fue casi que el 30% del tiempo para una revisión, eran diez rutas y teníamos que hacer 304, o sea ya desde ahí la empresa empezó a tener un desfase de tiempo, cuando llegaron los criterios que pensábamos iban hacer estándar, en las próximas entregas nos dieron otros criterios, entonces se hizo muy difícil el avance y la entrega, se hizo ver que el consorcio no entrego, si entrego y si trabajo a pesar de que habían faltantes de insumos dimos de todo para que saliera, metimos tiempo, la parte económica, se capacitó mucha gente, y sin embargo en un momento pararon el proyecto, después de toda la inversión, esfuerzo y no se aterrizó con el proceso de revisión.

La encargada se va licencia y cuando llega era para parar el proyecto, eso nos trae mucha contradicción y poca seguridad para continuar, aparte de todo vino con un criterio que ya supuestamente se había subsanado, en cada una de las rutas uno tiene que imprimir 7 formularios, hasta se hizo la propuesta de entregarlo digital por el costo, pero siempre nos decían impriman y entreguen. Esto para nosotros en la parte de Ingeniería no es viable.

La intención de venir no es a poner en mal a uno ni a otro sino para que el Concejo conozca cual fue la razón del porque estamos acá, que conozcan la versión de nosotros del porque el proyecto no avanzó como nosotros esperábamos, con la proyección que esperábamos a pesar de que ya lo hemos hecho en otras municipalidades, con esta pincelada les queremos hacer ver que si se hubiera trabajado con una coordinación y una eficiencia mayor tal vez hubiéramos salido, no fue así, no recibimos la respuesta de los encargados para poder llegar al punto que queríamos llegar, entonces le doy la palabra a la Licenciada para que ella exponga lo que le corresponde.

**La Licenciada Leydi Villalobos Gutiérrez, abogada del Consorcio** manifiesta que ya el Consorcio les hizo ver cuáles son las causas macro, que fue lo que paso en el proyecto.

Como abogada y representante del Consorcio la importancia de la reunión de hoy es hacerles ver a ustedes que son el Concejo Municipal y aunque se tomó un acuerdo para que al Consorcio se le abriera un procedimiento de incumplimiento contractual, eso es muy



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

delicado, porque si se logra ver los hechos que hemos narrado, desde el momento en que se abrió la licitación fue por una necesidad, hay un interés público de parte del municipio para que se llevara el proyecto, se abrió un proceso licitatorio, quedo un Consorcio adjudicado y hay un compromiso de parte del Contratista como de la Municipalidad para que el proyecto se lleve a cabo, la Ley de Contratación Administrativa en este caso es muy clara, tanto tiene responsabilidades el contratista como lo tiene la administración.

El Consorcio ha dejado claro que habido voluntad desde el momento que se inició con el proyecto, se dio la orden de inicio y la primera responsabilidad que le correspondía cubrir al municipio no se dio, si la empresa hubiera querido no continua trabajando la Ley le da esa potestad, en el cartel se establecía que debía darse un aporte, aun así la empresa trabajo en una actuación de buena fe como principio, que forma parte de los principios que rigen la Contratación Administrativa, arranca el proyecto y se instala, hacen su inversión inicial y se vuelven a encontrar con el segundo tropiezo que son los insumos, planos de catastro que no se dan y la empresa saca de los bolsillos el dinero para los planos y así seguir trabajando, había un compromiso de trabajar en las comunidades, esto es una sociedad, el contrato es de dos, no diría de dos, es una sociedad de tres porque está el administrado, el ciudadano quien se puede ver perjudicado, esta situación es muy grave porque en todo momento el consorcio que ustedes adjudicaron se le pago con un procedimiento para declarar incumplimiento de contrato, se llevó a cabo el debido proceso, en este momento no sabemos el resultado, se dieron las audiencias.

El motivo de nuestra presencia es hacerles ver desde el punto de vista de que ustedes son los representantes de la ciudadanía y ustedes tienen que dar respuesta a la comunidad sobre todo esto, entonces vinimos a buscar una solución, el Consorcio desde un inicio está buscando como ejecutar pero llegamos a un punto donde al final no se quería recibir ni el trabajo.

Entonces la solución que queremos desde el punto de vista legal esperando también la posición que asuman ustedes, queremos continuar con el proyecto, porque hay una necesidad, no obstante si por cuestiones de legalidad se impide la continuidad del proyecto, estaríamos promoviendo que la decisión sea por mutuo acuerdo se termina el contrato y se indemnice al contratista por lo que hizo porque el proyecto se llevó a cabo. Esto depende de la voluntad que tengan ustedes. Tenemos también que ver que es lo más conveniente para el interés público, obviamente hay una parte que el contratista desarrolla porque obviamente es una empresa y está trabajando para ganar, después de este proceso y no sabemos cuál es el resultado pero es importante que conozcan la posición de la empresa, estamos abiertos a cualquier pregunta que deseen hacer al respecto, eso sería todo básicamente de nuestra parte el hacerles saber cuál es nuestra posición.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que como Concejo hay un debido proceso, podemos escucharlos pero nada más.



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

**El Señor Asesor Legal del Concejo** manifiesta que el Concejo Municipal es el Órgano decisor en el debido proceso, el Órgano Director hace varios días entrego las recomendaciones al Órgano Decisor donde se ha abordado todos y cada uno de los puntos que ustedes aquí han reiterado, lo que he escuchado es que se reiteran los mismos argumentos de las conclusiones, todos y cada uno de esos puntos se abordaron en esas recomendaciones que se le emitieron al Órgano Decisor que es el Concejo en Pleno quien decidió remitirlo a la Comisión de Jurídicos integrado por regidores y tengo entendido que esta semana se pronunciará al respecto. Ahora el cambio de ideas que el Concejo quiera hacer sería una decisión suya (señores regidores), pero si el Órgano Director emitió las recomendaciones, y falta que el Órgano Decisor se pronuncie.

Es importante determinar o aclarar que en el debido proceso se da el derecho de defensa, audiencia, y que consideramos de acuerdo a los hechos que se haya llevado el debido proceso en ese sentido a las partes, y fue en esa audiencia donde hubo la oportunidad de que las partes, la parte culpada hiciera los alegatos que consideran a bien.

Considero que en ese proceso se han respetado los derechos constitucionales de las partes.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que las recomendaciones se enviaron a la Comisión de Jurídicos por respeto a la comisión vamos a esperar el informe para analizarlo en el seno del Concejo Municipal.

**El Señor Asesor Legal del Concejo** manifiesta que se tome nota de la propuesta que está haciendo la empresa en cuanto a que no se haga mediante resolución sino que se haga mediante un acuerdo, es una consideración que el Órgano Decisor podrá valorar en sus conclusiones a modo simplemente de valoración.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que nosotros vamos a valorar la propuesta de ustedes, es importante la propuesta de ustedes, agradecerles la presencia vamos a estar en comunicación.

**El Ingeniero Ricardo Colomer** manifiesta que darles las gracias por recibirnos, ahí les queda la propuesta.

**El Señor Presidente Municipal** Pregunta, si traen la propuesta por escrito.

**La Licenciada Leydi Villalobos Gutiérrez, abogada del Consorcio** manifiesta que no.

**El Ingeniero Ricardo Colomer** manifiesta que podrían enviarla.



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

**ARTICULO IV.**

**ATENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE PASO CANOAS, TEMA FIESTA DE LA CONFRATERNIDAD TICO PANAMEÑA.**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es un placer compartir con ustedes e instarlos y motivarlos por las acciones que están tomando en Paso Canoas, creo que es digno de agradecer el esfuerzo que están haciendo de rescatar Paso Canoas que es uno de los distritos más duros de Corredores.

En la sesión del lunes recibimos una comunicación de parte de la Junta de Educación de la escuela de Paso Canoas, donde ellos no van a realizar las fiestas Tico Panameñas, que ha sido una tradición de por vida, hoy estamos 11 de mayo el 15 de setiembre esta a la vuelta de la esquina. En ese momento decidimos convocarlos a una sesión extraordinaria debido al tema que vamos a tratar, no realizar esta actividad es que los pueblos se estén muriendo y realizarla va a dar un desgaste de trabajo y económico.

Nuestro interés es que si hay la posibilidad si la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas si en Conjunto con el apoyo logístico de este Concejo, se puede rescatar esta tradición en este lapso de poco tiempo para la organización de las fiestas Tico Panameñas, anteriormente ha estado la Junta administrativa del C.T.P.A. de Corredores junto con la Junta de Educación de la escuela de Paso Canoas, tuvieron un pleito y se dividieron esto hizo que al final se quedara solo la Junta de la escuela.

Es por eso que les digo a los señores Regidores que si en conjunto quieren rescatar esto, ustedes verán si solicitan el apoyo del Colegio por aquello de las actividades culturales porque son ustedes la que tienen que analizar para rescatar esta tradición. También insto al Alcalde y a los Regidores, Síndicos, que debido al poco tiempo es importante y si afecta, que demos el apoyo de este Concejo Municipal.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que cuando él ve el tema de la organización de fiestas a nivel cantonal uno ve que cada distrito se distingue por algo especial y particular, hemos visto como Neily va despertando el distrito central primero Corredor, como ha ido despertando en organización y la realización a lo que se le llama ahora Iluminando Corredores, como ha venido creciendo y convirtiéndose en la fiesta más importante de fin de año en el cantón, pero siempre se ha caracterizado Paso Canoas por las fiestas del 15 de setiembre, por las fiestas de la Confraternidad Tico Panameño, desde que tengo memoria siempre han sido esas fiestas las que han puesto un acto bonito al distrito y todo mundo sabe que la fiestas del 15 de setiembre son en Paso Canoas, han venido por ahí despertando una competencia precisamente por la misma situación que los organizadores han ido dejando morir las fiestas de Paso Canoas, ya despiertan los desfiles del 15 de setiembre





*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

en Ciudad Neily, ya están en La Cuesta, ya Laurel los organiza también, Naranjo, San Jorge o sea todo mundo y como que Paso Canoas ha dejado de ser tan atractivo.

Entonces es necesario que alguien serio retome el tema y diga que ellos van a volver a ese principio que hizo que Paso Canoas sea famosa en esa época, creo que independientemente de donde se organice actividades o desfiles del 15 de setiembre para esta Municipalidad es de especial interés que ese día en Paso Canoas se reviva la tradición y se hagan esas lindas fiestas de la confraternidad y se comparta con el pueblo panameño y se haga todo lo que se ha hecho cada año que es una convivencia muy linda y volvamos a darle a las fiestas del 15 de setiembre ese privilegio que Paso Canoas sea el fuerte, el que lleve la batuta de todo lo que se haga en esa fecha, se que los educadores van a estar de acuerdo conmigo.

Les pido a la Asociación de Desarrollo que valoren la posibilidad que desde un principio debió ser así, que la Asociación de Desarrollo llevara la bandera pero bueno no se ha podido para hacer honesto no han habido Asociaciones de Desarrollo en el pasado muy relevantes pero hoy vemos una Asociación de Desarrollo que quiere hacer las cosas, que quiere abanderarse y entonces de nuestra parte decirles que tienen nuestro apoyo y decirle que sean ustedes que se hagan a cargo de esas fiestas. Sabemos que queda muy poco tiempo como para organizarse y que tal vez estas fiestas no van hacer las mejores pero que rescatemos algo para esas fechas y de una vez ustedes como Asociación de Desarrollo en conjunto con este municipio comencemos a proyectarnos para el próximo año en donde ya ustedes podrían tener todo el tiempo y la capacidad para montar unas fiestas bien organizadas.

Repito este año no podemos quedarnos sin las actividades porque el distrito de Paso Canoas vaya perdiendo esa costumbre, esa buena situación que se ha vivido todo este tiempo.

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que cree que era deber de este Concejo tener este conversatorio con ustedes, las fiestas de la Confraternidad se levantaron como una gran tradición Tico – Panameñas. Me acuerdo que esas fiestas trajeron un alivio a la convivencia pacífica de Paso Canoas, porque antes de las fiestas había muchos peleas entre los ticos y panameños, generalmente uno de los detonantes era discutir por la Guerra de Coto, se tenían odio por esas cuestiones.

Hombres que en paz descansan, don Chito Flores y el señor Ponce, esos fueron dos panameños que tuvieron esa idea y la primera fiesta de la Confraternidad formo un cuerpo panameño que ellos le llamaban la Junta Comunal y Costa Rica formo una especie de Comisión de Fiestas que la integraban especialmente maestros y algunos buenos vecinos de Paso Canoas. Entonces tenían como meta la convivencia pacífica, tenían como meta intercambiar cultura, tenía como meta que el día de la Confraternidad fuese una jornada cultural, en donde se expresara el folklore de ambos países, donde se expresara por ejemplo las artes equinas y muchas otras cosas, me acuerdo que esas dos primeras fiesta fueron



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

buenísimas en donde no se disminuyo el esfuerzo para economizar y embellecer las fiestas, me acuerdo que fueron los mejores juegos de pólvora que se trajeron ahí y era curioso porque se celebraban en el centro, pero la consigna siempre fue el intercambio cultural, la confraternidad de los países, exaltar la hermandad y resaltar la cultura el intercambio folklórico, me acuerdo que había una ética de todo mundo en colaborar con la fiesta.

Posteriormente en los siguientes años hubo una separación cada quien en su lado, después entraron los años 80 se centraron en la cuestión de las cantinas y no importaba ponerlas donde fuera y la gente en estado etílico amanecían ahí.

Posteriormente en Paso Canoas hubo un tiempo que se celebraban en la calle central, ahí se montaba todo eso, asunto que hoy no se podría porque hay una saturación de vehículos en comparación con los que habían antes, después era antihigiénico, se orinaban donde fuera, se defecaban ahí, entonces es cuando se toma la decisión de que pase al campo ferial y asunto que ha costado un poco acostumbrar a la gente y a los panameños le da un poco de miedo ir mas allá.

Les diría que emprendan de nuevo esto que retomen este asunto, porque hay que pensar muchas cosas, primero que tiene un alto costo hacer esas fiestas, primero que nada una cuestión de costo físico que si se descuida puede quedar como un deudor, que viene mucha gente que no es buena que hacen contratos y no quieren cumplir. Otro asunto a tomar en cuenta si esas fiestas se hicieran es los problemas que por ejemplo hubo el año antepasado, cuando montaron la “tumba cocos” ahí frente a la aduana, muchos inculparon a don William porque fue uno de los que puso resistencia, pero me di cuenta que la casa de él un vaso vibraba, entonces el tubo que durante todo eso irse por otro lado, por eso también hay que tomar en cuenta ver si se retoma una coordinación cercana con los panameños ver si se entrelazan otra vez las ideas principales que son el intercambio cultural, el folklor y las tradiciones, que los ticos acá conozcan lo de Panamá y allá viceversa, pero son asuntos que se han dado de la mano.

Me acuerdo el año antepasado que estuvo Villarreal y esa otra gente no había la mas mínima coordinación con excepción del intercambio de banderas que se da muy bonito con bandas, que por cierto participa la banda panameña de la guardia y Costa Rica no lleva ninguna.

Lo hago como una pequeña pincelada histórica de esas fiestas que empezó en el año 66, pero empezó como tímida, pero en el año 67 se llamaba ya fiesta de la Confraternidad Tico Panameña, en donde llegaron miembros de prensa de Venezuela, Colombia, de varios países y se llevaban tomas, porque para esos días para los años 60 era la época de la dictadura en América Latina y casi en toda las fronteras lo que habían eran ametralladoras mientras estos dos pueblos se abrazaban para echar adelante la cultura , hago este ejemplo para que vean porque fue que se creó la fiestas de la Confraternidad Tico Panameña, sin embrago, lo



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

enfocaba muy bien don Jorge que se ha perdido cancha y ha enaltecido que los desfiles de Ciudad Neily se ven que son más grandes.

Decirles que si ustedes hacen algo el Gobierno Local va tener que darle el respaldo, no sé si ustedes tienen buena relación con el Colegio, pero ese es un asunto de ustedes nosotros lo respetamos.

**El Señor Sindico Abel Gómez Gómez** agradece a los compañeros del Concejo por invitar a la Asociación de Desarrollo con la cual hemos venido haciendo una gran alianza en el distrito de Paso Canoas, quiero decirle a los compañeros regidores y sé que los miembros de la Asociación de Desarrollo han hecho un gran esfuerzo de estar aquí y hemos entendido que ellos van a tomar la decisión de seguir adelante con las fiestas, pero si decirle a ustedes compañeros que el apoyo sea incondicional para esta Asociación y también para la comisión que se vaya a nombrar, ojala que la parte administrativa, se que don Carlos en esas cosas es muy anuente a trabajar, no se pongan en peros porque si al final queremos llevarle una fiesta al Distrito de Paso Canoas, la cual siento que la gente de una u otra forma se divierte y por lo menos de llevarle un poquito de alegría, ya que hay mucha situaciones difíciles de la parte fronteriza.

Decirles que como Sindico representante de Paso Canoas y creo que ese es el mismo sentir de doña Olga, es que las fiestas de la Confraternidad no se caigan si no que más bien echemos para adelante nos queden como nos queden y que para el próximo año si Dios nos da la oportunidad que van hacer mejores, pero a ustedes compañeros de la Asociación decirles que lo que está haciendo este Concejo es de felicitarlos porque están dispuesto a coger una responsabilidad mas.

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que a él le alegra mucho que el Concejo Municipal y la Alcaldía pensó en esto, Corredores tiene alrededor de 29 Asociaciones, he pertenecido a la Unión Cantonal por varias administraciones y hemos visto alguna debilidad de las Asociaciones principalmente en Paso Canoas, cuando me comentaron en una ocasión que estábamos en una reunión que Paso Canoas ya estaba reorganizada y que quedaron personas muy organizadas en el tema de Desarrollo Comunal.

Quiero decirles que la herramienta jurídica que tiene el movimiento regional es muy grande e imagínese que solo somos organismos de primer grado y que tiene una jurisdicción, esa jurisdicción que ustedes tienen le permiten crear grupos a nivel de todas las Asociaciones. ¿Qué son grupos de trabajo?, pequeños comités, de Cultura, Deportivas, etc.

Cuando nosotros utilizamos ese concepto de integrar no nos estamos apartando de la municipalidad y muchas veces algunas organizaciones cree que las municipalidades es aparte



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

pero si ustedes leen el artículo 11 ven el alcance que tiene y la herramienta poderosa que sirve para que la organizaciones puedan desarrollarse como realmente dice la ley.

El asunto de la coordinación de la municipalidad ustedes perfectamente puede pensar hasta donde llega la jurisdicción, pero me imagino que da hasta San Jorge, y todo ese sector que no es el centro de Paso Canoas requiere también de una actividad nacional. Bien lo decían los compañeros las actividades de esa época, nosotros nos veníamos todos para acá a ver los desfiles.

Nosotros estamos tratando que esa tradición no se pierda y bien lo dice los compañeros que la Municipalidad tiene que ofrecer interés en donde estemos enlazando un esfuerzo y viendo lo que Corredores tiene en todos los campos pero no lo podemos hacer nosotros sentados aquí, tiene que ser en conjunto con la Asociación cívica organizada.

**El Señor Marvin Agüero Presidente de la ADI de Paso Canoas** agradece los halagos del grupo, es un grupo que en los últimos meses de trabajo, hemos estado elaborado un plan de trabajo y lo hemos tratado de llevar conforme a lo elaboramos.

Con respecto a las mismas ideas que hemos tenido hay algunas que si están, pero más o menos actividades relacionadas desde que me nombraron presidente vengo con la idea, como lo decían el Señor Urbina, don Alfonso, pase 6 años del colegio pero era muy cansado, estaba en el grupo de los que construíamos los chinamos en la orilla de la calle frente al Bar Panatico, entonces toda esa vivencia la he vivido he estado ahí.

Entonces desde un inicio pensé en darle una identidad a Paso Canoas y pensé que la escuela siempre se ha manejado con el Colegio y esas eran las fiestas de la escuela y del colegio principalmente porque los recursos que se generaban, lógicamente eran para compartir entre ellos y que eso le iba a beneficiar principalmente a los estudiantes, aunque uno iba a la escuela y siempre veía los pupitres todos quebrados entonces ahí venían las situaciones de dudas.

Desde un inicio lo puse en el plan de trabajo y quería darle una identidad a Paso Canoas empezando con una feria de verano, propuse marzo a abril que buscáramos con la misma gente de los juegos mecánicos que son los que actúan las fiestas por ejemplo los juegos van a la Feria de David entonces hablara con ellos y buscar una fecha adecuada.

Al señor Alcalde converse con él y le comente que el Festival de la Luz, nosotros debíamos de llevarlo a Paso Canoas, se inició porque un comerciante y mi persona conversábamos que como era posible que todos los pueblos para navidad hagan algo y este pueblo no tiene nada lo único que tiene es un desfile que ya no es desfile, entonces empezamos en hacer un desfile de carrozas aunque fueran 7 carrozas pero darle algo pueblo, luego involucramos a la Regidora Laura.



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

He querido hacer una reunión conjunta entre los Regidores de Paso Canoas, el señor Alcalde y nosotros para ver los puntos exactos que nosotros quisiéramos que nos apoyaran pero si ellos son los representantes del distrito pues entonces cuando nosotros habláramos con ellos entonces ellos vienen al Concejo y ya las cosas se llevarán por un mejor norte.

El festival de luz ahora sale esta situación antes no la pedimos porque no queríamos hacerle daño a la escuela, no estoy diciendo todavía que sí, pero si la escuela está diciendo que no puede, entonces nosotros estamos evaluando la posibilidad, pero si aceptamos espero que el apoyo no sea aquí verbal porque a como ustedes lo dijeron no es un trabajo fácil, si nosotros dijéramos que sí, entonces nosotros quisiéramos conversar con las personas que nosotros consideremos adecuadas, que nos den la posibilidad de decir nosotros participamos al colegio como parte de la actividad y lógicamente el colegio va a decidir el porcentaje, entonces queremos ver que si nosotros aceptemos que nos dé la oportunidad de buscar a las personas, ustedes nos pueden asesorar.

Quisiera también decirles porque tenemos proyectos muy pequeños y no los queremos dejar por fuera, al lado contrario de la alcantarilla donde fumigan los vehículos se acuerda que hay como un cenicero, siempre he tenido la idea de pedirle al MOPT que nos regale dos metros más para poner un asta y buscar una bandera, poner el logo de la Asociación de Desarrollo.

Me da lástima que la personas llegan, porque las personas que llegan de Panamá buscan donde tomarse una foto en Costa Rica y lo único que encuentran es aquel rotulo que dice bienvenido a Costa Rica Gusano Barrenador pero en realidad es feo.

Otra cosita para terminar, la casa comunal como le estamos llamando ahora era un proyecto que nosotros teníamos para presentarle a DINADECO para aprovechar para que nos hicieran algo bien bonito, la casa comunal está dispuesta para una sesión.

**El Señor Vilmar Rojas miembro ADI de Paso Canoas** manifiesta que ellos analizaron el tema con respecto a las fiestas de la Confraternidad Fiestas Panameñas y nosotros tomamos la decisión de hacernos cargo nosotros. Una de las dudas es que no tenemos experiencia de ese tipo de actividades, lo que hemos pensado es conformar una comisión de gente que si sepa manejar esas actividades. Me surge una duda con lo que dijo don Alfonso Padilla, las fiestas de la confraternidad sean efectuadas en el campo ferial, pero el asunto es que ese campo lo maneja la escuela y eso está a nombre de la escuela.

Ahora si la Asociación de Desarrollo conforma la comisión y van a organizar las fiestas no podemos organizarlas en la calle ¿dónde las vamos hacer?, hay muchas cositas que todavía no sabemos por los momentos estamos tomando la decisión vamos a conformar la comisión en el camino vamos viendo, porque en este momento nosotros como Asociación de Desarrollo el único lugar que las podemos hacer es en la calle porque el campo ferial no nos



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33**  
**11 de mayo del 2017**

pertenece, lo que si hay que tener claro es que las fiestas tienen que volver a ser del pueblo y de la municipalidad también debe de ver un representante en esa comisión porque son puertas del pueblo.

El otro tema que analizamos es, no sé realmente la parte legal como ésta, si las fiestas de la Confraternidad se declaran fiestas cívicas de parte de este Concejo automáticamente siguen siendo de la Asociación de Desarrollo, las fiestas de la Confraternidad no han sido declaradas fiesta cívicas porque no lo son, así que les pido que valoren ese tema, pero si les digo vamos a necesitar todo ese apoyo que nos pueda dar tanto a la comunidad como a ustedes. Paso Canoas tiene dos culturas la panameña y la costarricense, así que la comisión va ser binacional porque los panameños tienen que organizar lo de ellos, nosotros lo de nosotros y en conjunto las actividades con la municipalidad, como anteriormente se hacía.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que cuando ustedes dicen que son las fiestas del pueblo debe de ser así, pero no ha sido así, porque es un círculo muy cerrado el que ha manejado el tema, si usted se metía a colaborar se veía excluido porque eso era asunto de la escuela, me parece que ahora hay una apertura muy importante y lo ha mencionado cuando usted dice que la Asociación quiere el respaldo y la ayuda de la colaboración de los grupos y que espera el respaldo de la municipalidad. Que ustedes recibieran la invitación que se hicieran cargo de esto es porque la municipalidad está pensando en darle vida a las fiestas y apoyarles.

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que escuchando al compañero sobre la preocupación que tiene por el lugar, ya ese campo ferial no está a cargo de la escuela.

*Dice el artículo 55 que facilitar el trabajo de la Asociación la Junta Directiva podrá constituir filial en barrios o vecindarios pequeños. Estas filiales servirán de nexo entre las asociaciones y los sectores de asociados a que pertenece.*

Que quiere decir con eso, que ustedes van a necesitar el concurso de mucha gente, porque el trabajo es grande, ustedes pueden hacerlo, involucren a la comunidad, pueden hacer partícipes al Comité de Deportes y otros.

La Jurisdicción de las Juntas de Educación y una Junta Administrativa es el edificio y malla, porque ya no hay esa proyección de la escuela porque hay una matriz, en la práctica no se da, además no tienen mucha jurisdicción, pero la Asociación si la tiene. Con esto quería motivarlos, no embarcarlos porque si los embarcamos estaríamos mal, los quiero animar, vamos a ver cómo va todo en el camino.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que con respecto al arrendamiento de la escuela se dio por cinco años, creo que el contrato de arriendo vence pronto, voy a buscar la información, por un error o mal procedimiento del IDA en aquel momento al dárselo a



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

una escuela, buscare la información, hay un mapa, tampoco procedía dar el terreno de Campo Bello para proyecto de vivienda, con el nuevo reglamento de Concesiones si no se le da uso al inmueble en seis meses el INDER tiene que actuar y quitárselo, la escuela hace una actividad una vez al año, pasa encharralado la mayoría del tiempo, se perdió la visión de la escuela, primero hay que hablar con ellos, para ver si ellos se la dan a la Asociación, hay un plano que dice que es del estado.

**El Señor Asesor Legal del Concejo** manifiesta que es una pista de aterrizaje, esa es su naturaleza, de hecho en el estudio del registro, dice Naturaleza: destinado al aeródromo – Paso Canoas.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que lo importante es hacer la consulta y procedimiento para que en el futuro esto pase a la Asociación de Desarrollo o a la Municipalidad, también hay que hacer la consulta Aviación Civil para ver si persiste en esa intención.

**El Señor Regidor Álvaro Ruíz Urbina** manifiesta que tiene una consulta, cual es el área que tiene ese terreno.

**El Señor Asesor Legal del Concejo** manifiesta que son 3 hectáreas 5648 metros.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que hay que quitarle la parte de Campo Bello a quien se le dio por cinco años y no ha renovado pero es un proyecto de bono familiar. Ahí primero es con aviación y después sacar un plano catastrado de lo real que hay.

Lo otro es que ese terreno es para que se explote todo el año con actividades.

**El Señor Regidor Álvaro Ruíz Urbina** manifiesta que nosotros fuimos a la Fortuna a San Carlos como comisión y es increíble cómo se maneja todo, los invito a ir y motivarlos a seguir.

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que ve a Marengo muy ansioso quiere participar en las fiestas, y ese hombre representa una fortaleza por la experiencia que él tiene en la realización de eso.

Otra cosa que quiere sugerirles es que no le cambien el nombre, y ojala que no se pierda el logo, pienso que ese logo debe prevalecer.

Les recomiendo armar la comisión ampliada que se reúnan en algún momento para tratar cosas transcendentales, hay algunos colegios que no llegan pero no porque no quieren llegar sino porque no hay capacidad de convocatoria, no hay alguien en el comité que vaya y sea diplomático con ellos porque si hay alguien que le gusta los tambores son los panameños.



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la Asociación sabrá a quien integra en la Comisión o las alianzas que van a realizar, ustedes sabrán si involucran a una institución, es algo de ustedes como Asociación, que sean ustedes en el seno de la Asociación que decidan a quien integran a la comisión.

Por otro lado hay que conformar una comisión para hablar con la Junta de Educación.

Sé que el tiempo apremia y hay que hacer todo un cronograma de actividades.

Ahora quisiera que el Asesor me indique si podemos declarar esta actividad de interés municipal ya que esta actividad conlleva ciertas responsabilidades, la parte de organización es de ustedes.

Ningún miembro del Concejo se puede integrar en la comisión, puede haber un enlace nada más, ustedes ponen las reglas del juego.

Lo único que me tiene preocupado es el tiempo y si esta actividad no se realiza es una pérdida más de Paso Canoas, es darle el golpe de gracia a Paso Canoas.

**El Señor Regidor Cristian García Miranda** felicita a la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas por esa decisión de hacerse a cargo de esas fiestas en tan corto tiempo. Que mejor manera que esas fiestas están por extinguirse sean ustedes los que retomen eso y que realmente sean para el pueblo. De mi parte humilde mente en lo que podemos colaborar ahí voy a estar.

El otro tema es que se acaba de aprobar el segundo avance del proyecto aprobación del préstamo BID para la modernización de las aduanas es un tema que en su momento vamos a seguir hablando.

**El Señor Marvin Agüero Presidente de la ADI de Paso Canoas** manifiesta que no saben si ayer estuvieron en la reunión interinstitucional, para que tengan en cuenta, mire a la comisión que conversaba con el Ministerio del Comercio Exterior todo el asunto de Aduanas y quisiera que se acuerden, que al llevársela ahora para el nuevo lugar que se va a establecer entonces les dije que donde está la Aduana, en el antiguo Cholomar que se quemó eso va a quedar desocupado ya Hacienda no le va a servir de nada, entonces tal vez le damos continuidad a esta cuestión sin olvidarnos del campo ferial que es una posibilidad que si algún día ese terreno donde está la aduana nueva, imagínese las fiestas ahí, en donde tendríamos espacio, oficinas, infraestructura, cualquier cantidad de cosas que se pueden utilizar.





*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

Entonces le pediría que se acuerde en cualquier reunión de esas para ver si nos ayudan con eso, en la nota que presente pedí que una vez que Hacienda se trasladara eso se pasara a manos municipales o no pertenecía a la Asociación con proyectos que tengo visualizados.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ya que ustedes están aquí el tema del cementerio, ya esa gestión ya está para entregar.

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que el calcula que a partir de la otra semana ya viene la escritura.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que piden que eso lo maneje la Asociación de Desarrollo, el Cementerio de La Cuesta está a cargo de la Asociación de Desarrollo y tiene un comité en donde hacen su propio reglamento.

**El Señor Sindico Abel Gómez Gómez** reitera las felicitaciones a don Carlos y al Concejo por esa gestión que han venido desde el 2012 buscando como resolver la problemática. De hecho ya me reuní y le explique la situación exacta como Bernabé me la explico porque como representante del distrito de Paso Canoas la preocupación que le pongamos un alto a esa situación del cementerio.

**El Señor Marvin Agüero Presidente de la ADI de Paso Canoas** manifiesta que con relación al tema del cementerio ellos traen una nota, decidimos hacer una sesión extraordinaria en donde discutimos los dos temas las fiestas de la Confraternidad y el cementerio.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ese tema lo van a ver el próximo lunes.

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que normalmente ellos han dialogado sobre el trabajo y el esfuerzo que hacen las Asociaciones de Desarrollo y el poco apoyo que muchas veces reciben por parte de la Municipalidad y las instituciones del estado. Muchas veces nos hemos olvidado que grupos de personas se reúnen y asumen una responsabilidad en la comunidad sin beneficio ninguno, en ocasiones sin recursos sacando dinero de su propia bolsa para hacer diferentes gestiones sin embargo, somos un poco mezquinos y le cerramos la puerta a la Asociación de Desarrollo porque los vemos como que son los mendigos que vienen a molestar a diferentes instituciones.

Este Concejo Municipal y así lo hemos dialogado porque ya estamos gestionando con la Universidad de Costa Rica un nuevo modelo de estructura para la municipalidad en donde queremos abrir una oficina de gestión personalizada a las gestiones que realicen a las diferentes Asociaciones de Desarrollo, de manera tal que tenga una oficina donde lleguen y sean atendidos por su secretaria, dialoguen que es lo que necesitan y que a lo interno sea el



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

mismo equipo de trabajo municipal quien empiece a solucionarle los problemas que requiera dentro de la municipalidad. A parte de eso hemos hablado de la posibilidad de crear una plataforma, en donde tengamos un grupo de profesionales que cuando ustedes necesiten hacer un proyecto equis que tengan orientación profesional.

No me cabe la menor duda del deseo que tienen ustedes de hacer las cosas y así lo han demostrado en muy poco tiempo, me llama mucho la atención como trabajaron fuertemente con sus propias manos y en donde a altas horas de la noche trabajando para tener la casa comunal como la tienen. Sin embargo, ya los señores miembros me dijeron y eso es una orden de la administración va estar muy cerca de ustedes trabajando de la mano, sabemos que existen muchas limitaciones y no tenemos la plata para ayudar a todo mundo.

Con relación al cementerio pues eso es un tema que estaba rezagado desde hace 7 a 8 años y cuando llegue fue una de las insistencias de parte del compañero Abel en un momento determinado me lo hizo a saber y fue un tema que lo agarramos con mucha responsabilidad.

La administración le puso ganas ya llegamos a concluirlo, ya firmamos la escritura con el abogado de la otra parte simplemente falta inscribirlo en el registro de la propiedad para que ya el cementerio pase a nombre de la Municipalidad.

Una vez que le comunique a los señores miembros del Concejo que ya tenemos la escritura pues me voy hablar con el Presidente de la Asociación de Desarrollo para que nos reunamos y hablemos un poco de la nueva junta, tiene que existir un convenio en donde el Concejo Municipal va a cederle a la administración ese terreno en las condiciones que el Concejo estipule, bajo la supervisión y la auditoria de la Municipalidad.

En cuanto a la actividad de las fiestas de la Confraternidad es algo que ha identificado a Paso Canoas todos los años la gente espera las fiestas de la Confraternidad inclusive todos los colegios participan en las diferentes actividades, si en un momento determinado ustedes necesitan de nuestra colaboración ténganlo por seguro ahí vamos a estar trabajando directamente con ustedes.

Con lo del asunto de modernización del sistema de atención aduanera es un tema que vamos a tener que sentarnos y analizarlo un poco cuidadosamente porque hoy comentaba de que esta municipalidad no se va atravesar en inversiones que vengan a mejorar las condiciones en que se encuentra la frontera de Paso Canoas y mucho menos en la legalización de los tramites fronterizos porque aparte que venimos de ahí somos concedores de que tenemos que mejorar, pero que ese desarrollo no vaya en contra de los pocos recursos que se generan dentro de la frontera para que todos los vecinos del distrito puedan desarrollarse porque para nadie es un secreto que los vecinos de Paso Canoas se alimentan del comercio que ahí se desarrolla. Entonces este es un tema que también nosotros concedores de la situación en su



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33*  
*11 de mayo del 2017*

momento ustedes como representantes de la Asociación de Desarrollo es un tema que tenemos que ir valorando de manera que se mejore las instalaciones, los servicios para que embellezca el área fronterizo pero que ese embellecimiento no vaya en destruímiento de las necesidades económicas que se viven ahí, los felicito y aquí estamos para servirles.

El Concejo les manifiesta que cuentan con el apoyo de este Concejo Municipal.

**ARTÍCULO V.**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°01:** Analizada la comunicación del Concejo Municipal de Abangares, comunicando de la audiencia otorgada por el Ministerio de Ambiente y Energía (Geología Minas y SETENA) para el 19 de mayo del presente año, para tratar el tema de los tajos.

Dado el interés que este Concejo Municipal tiene en este tema, se acoró nombrar a los Regidores Alfonso Padilla Campos, Álvaro Ruiz Urbina y a la Sindica Elizabeth Guido, para que le acompañen en esta audiencia.

Respetuosamente les solicito nos confirmen el lugar y la hora de la audiencia.

**Acuerdo N°02:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos a los Regidores Alfonso Padilla Campos, Álvaro Ruiz Urbina y a la Sindica Elizabeth Guido, para que asistan a audiencia en Geología y Minas el día 19 de mayo del 2017, para ver caso de tajos para ser concesionados a las Municipalidades.

**ARTICULO VI.**

**CIERRE DE SESION.** .....

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche, del día 11 de mayo del año 2017, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión. ....

*Bernabé Chavarría Hernández*  
*Presidente Municipal*

*Sonia González Núñez*  
*Secretaria Municipal*